



Resolución de Dirección 108 / 2025 - TAR -UNSa

Establece nuevo cronograma para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Lingüística, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 298/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
13/03/2025

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Lingüística, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, mediante RCA 13/2025-TAR-UNSa se llama a inscripción de interesados para la cobertura del cargo mencionado, se designa a la Comisión Asesora y fija fecha para para la evaluación de antecedentes y pruebas de oposición para el día martes 11 de marzo de 2.025 a las 09:00 Hs.

Que la Esp. Delia Noemí PERALTA, miembro titular de la Comisión Asesora, informa, mediante comunicación telefónica de último momento, sobre un problema de salud, por lo que no podrá estar presente en la instancia evaluativa.

Que no se consigue coordinar la participación y asistencia de los miembros suplentes de la Comisión Asesora debido a la falta de tiempo, por lo que se deja constancia mediante acta respecto a la suspensión de la instancia evaluativa .

Que se acuerda con la Comisión Asesoraada establcer como fecha de constitución el día martes 18 de marzo de 2.025 a las 16:00 Hs.

Que corresponde emitir resolución estableciendo nuevo cronograma de actividades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER nuevo cronograma de actividades para la cobertura de un (1) cargo **Suplente C2 de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Lingüística**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

- Evaluación de antecedentes y pruebas de oposición: 18 de marzo de 2.025, a las 16:00 Hs.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, veedores y postulantes, y notifíquese a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Asist. B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.